

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, Pharma Mar, S.A. ("**Pharma Mar**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a los hechos relevantes publicados el 17 de mayo de 2017, el 18 de mayo de 2017 y el 26 de mayo de 2017 con números de registro 252.144, 252.207 y 252.547, respectivamente, se comunica que en el día de hoy las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia han acordado admitir a negociación las 444.400 nuevas acciones de la Sociedad, cuya contratación en dichas Bolsas de Valores, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), comenzará mañana viernes 2 de junio de 2017.

En Colmenar Viejo (Madrid), a 1 de junio de 2017